

CÁMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Oficio N° 1537

VALPARAISO, 25 de enero de 1994.

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley sobre prórroga del plazo para el pago de las patentes mineras.

Me permito hacer presente a V.E. que dichas modificaciones fueron aprobadas con el voto conforme de 69 señores Diputados, de 116 en ejercicio.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 5288, de 19 de enero en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados